

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

DIEGO AGOSTI

Por disposición del señor Juez del Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial y de Trabajo, Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), a cargo, del Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez) y la Dra. Marta Elisa Bürgi (Secretaria), en los autos caratulados: BARRERA, ZULMA ROSANA c/Otro (CUIL 23-24562437-9) Laboral Expte. N° 41/2014, se hace saber que el Martillero Público Diego Agosti, matrícula número 1002, CUIT N° 20-31369373-3, venderá en pública subasta el día 26 de Noviembre de 2019, a las 10:00 hs., o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado, por ante las puertas del Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de la localidad de Carlos Pellegrini, Pcia. de Santa Fe, el siguiente bien AUTOMOTOR: Embargado y secuestrado: Dominio GIX475, Marca FORD, Tipo: Pick-Up, Modelo F-100 4X4 XL PLUS 3.9D CAB. SIMP., Motor Marca: CUMMINS N° 30815121, Chasis Marca: FORD N° 9BFHF21C47B037675 Modelo Año: 2007. Informes: Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional N° 2 San Jorge, informa: vehículo registrado 100% a nombre del demandado, inhibición: No Posee, Prenda: No Posee, Denuncia de Compra: No Posee, Denuncia de Venta: No Posee, Denuncia de Robo: No Posee, Medidas Judiciales: Embargo N° de orden 1 de fecha 21/09/2015 monto \$51.000 int. \$ 25.500 carátula y Juzgado de referencia. Embargo N° de orden 2 de fecha 02/05/2017 monto \$ 8.615,70 intereses \$1.292,36 carátula MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/OTRO (CUIL 23-24562437-9) s/Ejecución Fiscal (Expte. 25011/2014) Juz. Federal de 1° Inst. N° 2 Secretaria de Ejecuciones Fiscales Santa Fe. Embargo N° de orden 3 de fecha 08/10/2018 monto \$ 84.023,33 int. \$ 42.011,66 carátula: CRAVERO, MATÍAS PEDRO c/OTRO (CUIL 23-24562437-9) Y OTRO s/Incidente de Apremio (Expte. N° 491 Año 2015) Juz. de 1a Inst. en lo C. C. Y Lab. de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe). Trámites pendientes MEDIADAS JUDICIALES ANOTACIÓN estado Observado, fecha de cargo 11/12/2018. El RNPA informa por medio del SUGIT inexistencia de infracciones de tránsito. Municipalidad de El Trébol informa deuda en concepto de patentes de \$ 85.839,36 a fecha 19/11/19 no se registran deudas de multas de tránsito. Oficio de constatación y secuestro: por oficial de justicia en fecha 13/05/2016 quien según acta en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: vehículo marca FORD, Tipo PICK-UP, Modelo F-100, Dominio GIX475, condiciones que se encuentra el vehículo: pintura en mal estado en especial el capot, guardabarras delantero derecho reemplazado y sin pintar, tapizado bueno solo roto respaldo butaca conductor, volante gastado, paragolpe delantero lado derecho roto, kilometraje con los que cuenta 458.828, cubiertas delanteras Pirelli scorpion p245/70 mal estado, traseras Goodyear Wrangler RT/Z 275/75 R16 medio uso, accesorios: tubo de gas de 26m3, lona sobre caja simulando una cabina en regular estado, no tiene rueda de auxilio. Se hace entrega de cédula de identificación del vehículo. Puesto de verificación de automotores de San Jorge informa que habiéndose constituido en el domicilio de depósito del vehículo secuestrado, calle General Roca N° 760 de la localidad de Carlos Pellegrini; el vehículo se verifica sin novedad, no se presume actitud delictiva, que los datos que se logran observar en el automotor son coincidentes con los suministrados por el Registro Nacional de la

Propiedad del Automotor. CONDICIONES: Dicho bien saldrá a la venta con la base de mercado valuado en la suma de \$373.000,00, de no haber postores, se procederá a una nueva subasta con la retasa del 25% y si persistiera la falta de oferentes, se rematará sin base y al mejor postor. Establécense a cargo del comprador los impuestos y/o tasas que graben el bien, a partir de la toma de posesión, excepción hecha del supuesto previsto en el art. 500 del CPCC quien resulte comprador deberá abonar en dinero en efectivo, el 10% del importe a cuenta del precio, y la comisión del martillero del 10%, y el 1% correspondiente a impuesto a la compraventa, saldo al aprobarse la subasta. Publíquense edictos por el término de Ley y en el BOLETÍN OFICIAL. Mayores informes secretaría del juzgado y/o al martillero al teléfono 03564-15573574. El presente edicto se encuentra libre de reposición por aplicación de la ley Laboral. San Jorge, 13 de noviembre de 2019. Marta Bürgi De Oregoni, Secretaria.

S/C 408723 Nov. 22 Nov. 26
